



UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

1082-94

ACTA No. 1078-94

* C O N T E N I D O *

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA	1
II. APROBACION DEL ACTA No. 1077-94	4
III. INFORMES DEL RECTOR	
1. Solicitud de permiso de la Licda. Nidia Lobo	4
2. Solicitud de permiso del Lic. Luis Paulino Vargas	4
3. Solicitud del Lic. José Luis Torres, en relación con la ayuda económica otorgada a la M.Sc. María Marta Chaverri	
4. Informe del Sr. Rector, sobre nuevos ingresos en el presupuesto de las Universidades....	6
5. Informe de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre la actividad de inauguración oficial de la Maestría en Evaluación, de la UCR	9
6. Solicitud de permiso de la Licda. Ma. Eugenia Dengo	9
7. Proyecto de ley de Reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Expendiente No. 10.150	10
8. Visita de la Comisión que redactó el Plan Institucional de Ciencia y Tecnología, con el fin de conocer los planes y estrategias que se están diseñando a nivel institucional, en el campo de la ciencia y la tecnología .	10

* * *



1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

16 de marzo, 1994

ACTA No. 1078-94

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector a.i.
M.Ed. Jesusita Alvarado
Dra. Marina Volio
Licda. Nidia Lobo
Lic. José Luis Torres
Bach. José Daniel Arias
Sr. Luis Paulino Vargas

AUSENTE: Licda. Ma. Eugenia Dengo, con permiso

INVITADOS: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva C.U.
Miembros de la Comisión que redactó el Plan Institucional de Ciencia y Tecnología:
Licda. Anabelle Castillo
M.Sc. Walter Araya
Licda. Xinia Zeledón
Licda. Cecilia Barrantes
Lic. Ronald García
Lic. Rodolfo Rodríguez

Se inicia la sesión a las 10:25 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LIC. JOSE LUIS TORRES: El Consejo había aprobado dar una ayuda económica a la Sra. María Marta Chaverri, pero hay una norma presupuestaria que establece que no se puede aprobar ningún viaje, hasta tanto la Comisión de Becas no entre el Plan de Políticas de Becas. Sin embargo ya está incluido en la agenda, en trámite urgente. Entonces tal vez se podría derogar ese acuerdo y se le apruebe la ayuda a ella, por vía de excepción.



2

También quisiera que don Celedonio nos dé una explicación sobre la situación de los fondos que está dando la Asamblea Legislativa a la UCR, a la UNA y al ITCR, y que tengamos claro por qué la UNED está excluida.

Además, quisiera que se vea el asunto de los concursos que están pendientes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera informar de una invitación de parte de la Universidad de Costa Rica, sobre inauguración de la Maestría en Evaluación. Yo debo participar y quisiera ver si hay una representación oficial por parte de la UNED.

DRA. MARINA VOLIO: Al igual que don José Luis, quisiera que don Celedonio nos diera una información de la situación del Presupuesto que acaba ser aprobado por la Asamblea Legislativa, porque no me queda muy claro por qué quedamos excluidos.

* * *

Se aprueba la siguiente agenda, con las modificaciones solicitadas:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DEL ACTA 1077-94
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Solicitud de permiso de la Licda. Nidia Lobo.
 2. Solicitud de permiso del Lic. Luis Paulino Vargas.
 3. Solicitud del Lic. José Luis Torres, en relación con la ayuda económica otorgada a la M.Sc. María Marta Chaverri.
 4. Informe del Sr. Rector, sobre nuevos ingresos en el presupuesto de las Universidades.
 5. Informe de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre la actividad de inauguración oficial de la Maestría en Evaluación, de la UCR.
 6. Solicitud de permiso de la Licda. Ma. Eugenia Dengo. REF. CU-081-94
 7. Proyecto de Ley de la Reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Expediente No. 10.150. REF. CU-082-94



8. Visita de la Comisión que redactó el Plan Institucional de Ciencia y Tecnología, con el fin de conocer los planes y estrategias que se están diseñando a nivel institucional, en el campo de la ciencia y la tecnología. REF. CU-080-94

IV. CORRESPONDENCIA

Resumen de Correspondencia REF. CU-053-94 (REF. CU-031, 035, 045, 046, 047, 048, 049, 050, 051, 052-94)

Resumen de Correspondencia No. 2. REF. CU-064-94 (REF. CU-055, 056, 057, 057, 061, 062, 063-94)

Resumen de Correspondencia No. 3. REF. CU-076-94 (REF. CU-066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 075-94)

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Documento enviado por el Vicerrector Académico, sobre Propuesta de una política de becas y capacitación para la UNED, para el quinquenio 1994-1998. REF. CU-079-94
2. Dictamen sobre el Concurso para Jefe de la Oficina de Registro. REF. CU-042-94.
3. Dictamen sobre el Concurso para Director de Extensión. REF. CU-077-94.
4. Dictamen sobre el Concurso para Director de Asuntos Estudiantiles. REF. CU-078-94
5. Moción en relación con la reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas.
6. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud de ayuda económica de los señores Carlos Urroz y Rosa Amén. REF. CU-058-94
7. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud de ayuda económica del Lic. Fernando Elizondo. REF. CU-059-94
8. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud de ayuda económica del Sr. Jaime García. REF. CU-060-94
9. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud de ayuda económica del Ing. Vigny Alvarado. REF. CU-074-94



VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Recursos económicos provenientes de convenios internacionales. AC.94.001

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Nota del Sindicato UNED-UNED, en relación con el caso de la Sra. Patricia Rodríguez. ADM-94-010
2. Horarios de los Centros Universitarios. ADM-94-012
3. Informe del Vicerrector Ejecutivo, en relación con el Plan de modernización de la Editorial. ADM-94-013

II. APROBACION DEL ACTA 1077-94

Se deja pendiente de aprobación.

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Solicitud de permiso de la Licda. Nidia Lobo

Se conoce nota del 16 de marzo de 1994, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, en la que solicita permiso para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Administrativos, por motivo de que asistirá a un seminario en la Universidad de Dallas.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

En atención a la nota del 16 de marzo de 1994, suscrita por la Licda. Nidia Lobo, se acuerda conceder permiso a la Licda. Lobo para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Administrativos, del 23 y 30 de marzo del año en curso.
ACUERDO FIRME



2. Solicitud de permiso del Lic. Luis Paulino Vargas

Se conoce nota del 16 de marzo de 1994, suscrita por el Lic. Luis Paulino Vargas, en la que solicita autorización para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Administrativos, el 23 de marzo del año en curso, por motivo de que asistirá a un Seminario en la Universidad de Carolina del Este.

Al respecto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2)

En atención a la nota del 16 de marzo de 1994, suscrita por el Lic. Luis Paulino Vargas, se acuerda conceder permiso a el Lic. Vargas para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos administrativos, el 23 de marzo del año en curso.
ACUERDO FIRME

3. Solicitud del Lic. José Luis Torres, en relación con la ayuda económica otorgada a la M.Sc. María Marta Chaverri

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Por acuerdo del Consejo Universitario, no se le iba a dar trámite a los acuerdos de la Comisión de Becas, hasta tanto fuera conocido el reporte de los planes que van a seguir. Los planes ya han sido presentados, pero una propuesta es que se derogue ese acuerdo y la otra es que se le dé el permiso, dado que ya ha sido recibido el Plan.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Diría que sería un addendum al acuerdo, porque el problema es que le están reteniendo el pago y no se lo tramitan porque dicen que hay un acuerdo anterior.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay que añadirle al acuerdo tomado en la sesión 1076-94, Art. III, inciso 4), que rige por vía de excepción.

* * *

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se acuerda hacer un addendum al acuerdo tomado en sesión 1076-94, Art. III, inciso 4), en el que se autori-



zó una ayuda económica a la M.Sc. Ma. Marta Chaverri para que asista a la Quinta Conferencia Anual de Tecnología y Enseñanza en Carolina del Este, en el sentido de que dicha ayuda se realice por vía de excepción.
ACUERDO FIRME

4. Informe del Sr. Rector, sobre nuevos ingresos en el presupuesto de las Universidades

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En 1976 hubo una gran lucha presupuestaria por la Universidad Nacional. A mí me tocó participar en esa lucha, como miembro del Consejo Universitario de la Universidad Nacional, para conseguir fondos para la UNA.

Se apoyaron dos cosas en la Asamblea Legislativa, una fue la Ley 6450, en la cual se le concede un fondo a la Universidad Nacional, de ₡30 millones y otra partida de ₡15 millones al Instituto Tecnológico.

Además aparece otra ley que establece los ingresos de las Universidades por vía del impuesto de la renta. Entonces se le concede a las universidades un porcentaje del impuesto sobre la renta, para financiar el sistema de educación superior.

La segunda parte de esa ley, que sí apoyo fundamentalmente la Universidad de Costa Rica, en el fondo fue derogada en 1987, cuando se comenzó a dar a las universidades fondos mayores que los que prevía esa ley. Debido a que esa ley no daba para financiar a las universidades, culmina ese proceso en 1989 con la firma del convenio de financiamiento de la educación superior, que en cierto sentido deja sin efecto la ley anterior, mediante la cual era un porcentaje de los fondos que recibía el Estado, por concepto de impuesto sobre la renta. A las Universidades en este momento les correspondería aproximadamente ₡5.000 millones.

Como lo que la Constitución Política lo que establece fundamentalmente es que no se le pueden quitar rentas a las universidades, a no ser que se constituyan otras. Para que eso quedara debidamente formalizado, en 1989 se firma el primer convenio de financiamiento que establece un porcentaje para las universidades. El año pasado don Rafael Angel Calderón vuelve a firmar ese convenio por otros cinco años.

La otra parte es que al llegar nosotros a esa negociación se discutió qué pasaba con la Ley 6450. Entonces la UNA planteó que hacíamos con eso, porque ₡30 millones de 1976 a 1991. El Instituto Tecnológico también pidió que se recalificara la renta que le correspondía por esa ley, que eran aproximadamente ₡15



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

millones. La UNED pidió que se recalificara el fondo que le habían dado, que era más o menos el fondo análogo, y este fondo es el de la partida 520 del MEP. Entonces cuando se discutió, inicialmente eran ₡10 millones.

Como la UNED no era parte de esa ley, lo que se propuso fundamentalmente fue reformar la ley 6450, para incluir a la Universidad Nacional y al Instituto Tecnológico.

El acuerdo hasta el final fue de que esa ley se reformaba exclusivamente para la UNA y para el Instituto Tecnológico. Aparentemente hubo problema con un fondo que el Gobierno quería darle a la Universidad de Costa Rica para una sede que han creado en Paraíso. Entonces ese fondo se incluyó de último momento en esta ley, contra la oposición del ITCR, por cuanto iba a quedar donde está éste. Debo aclarar que el Instituto Tecnológico al final cedió para que continuara y que era ya una decisión del Gobierno, entonces realmente no lo objetó constitucionalmente.

La UNA también estuvo a punto de objetarlo, el Consejo Universitario de la UNA lo discutió, pero viendo que de todos modos la UNA conseguía lo que se estaba buscando, decidió al final quedarse callado con esa partida de la UCR, que en el fondo es una forma de crear otra sede para la UCR.

Le planteé a la Comisión de Enlace y particularmente a don Marvin que si esta ley pasaba y no se recalificaba la de la UNED, que los llevaba a la Sala IV, por vía de inconstitucionalidad, porque la reforma de esa ley no fue consultada a esta Universidad. No tengo ninguna solicitud de parte de la Asamblea Legislativa, consultándome qué opinamos sobre esa ley. La Constitución es bastante clara que debe consultarse a las universidades.

A raíz de esa propuesta se tomó un acuerdo en firme de la Comisión de Enlace, en el que se le solicita al Gobierno que recalifique la partida 520 de la UNED en ocho veces, pasando de ₡10 a ₡80 millones. A la vez don Marvin ya pidió para el presupuesto del año entrante, que vengan los ₡80 millones y me tocará a mí ver con el nuevo Gobierno la posibilidad de que me reconozcan esa diferencia para 1993.

Dado que la partida 520 viene desde 1977, no tiene carácter de ley, pero tampoco puede ser quitada por el Gobierno, porque constitucionalmente ha sido un ingreso de la Universidad y en el momento en que la quitara tendría que vérsela con la Sala IV, por ser inconstitucional quitarnos una partida. La recalificación que se haría estaría fundamentada en que al recalificarse la otra ley, entonces a nosotros se nos está recalificando esa. En ese sentido la UNED recibe exactamente lo mismo que recibe la Universidad Nacional con respecto a esa partida, que pasaría de ₡10 a ₡80 millones. La UNA también está recibiendo 8 veces lo que



estaba recibiendo y el ITCR es el único que salió perdiendo, porque está recibiendo 5 ó 6 veces ese monto.

Algunos han criticado el que se le dé eso a las Universidades, como si se trataran de fondos nuevos, pero de hecho no se trata de ningún fondo nuevo, se trata de los mismos fondos de la ley 6450 actualizados a 1994.

Posteriormente les iba a informar, porque una vez que tenga los papeles del Ministro, iba a plantear lo que verdaderamente podríamos tener por primera vez, que es un fideicomiso a nombre de la Universidad.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Todavía no me queda claro. Inicialmente eran la UNA y el Tecnológico. Evidentemente la Universidad de Costa Rica no estaba y se incorporó, entonces mi pregunta es por qué no se incorporó la UNED, viendo que es mucho más seguro estar amparado a una ley aprobada por la Asamblea Legislativa y no quedarnos siempre por la vía de una partida del Ministerio, dependiendo del Ministro de turno para estar negociando.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Porque el Presidente de la República había adquirido un compromiso político con Paraíso de Cartago, de que les hacía una sede. El Presidente de la República insistió que para salirse del problema se iba en esa ley. Para nosotros es igual, porque estamos recibiendo una recalificación igual. Es cierto que la dificultad es cobrarla inicialmente, pero una vez cobrada la primera vez, ya es más fácil.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Con la respuesta que ha dado don Celedonio, es obvio que se aprovechó una ventaja política y la UCR se metió en la ley.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La Universidad de Costa Rica no tuvo nada que ver en el asunto, los paraiseños se reunieron con el Presidente de la República, le hicieron todo un planteamiento y dijeron que era a la Universidad de Costa Rica la que le correspondía y el Presidente se comprometió.

La Universidad de Costa Rica inicialmente estaba un poco en contra de la idea, porque decían que no tenían fondos, pero al final accedieron.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Me gustaría que don Celedonio hiciera un pequeño comunicado a la comunidad universitaria, porque nos pregunta mucho por qué a la UNED no le dieron dinero.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El acuerdo se tomó en la Comisión de Enlace y no tengo el acuerdo comunicado oficialmente. También le he pedido a don Marvin Herrera que me dé una carta. Entonces cuando todo esté en orden, se informaría. Creo que la importancia de esto, en primera instancia no es informar, sino conseguir



el dinero. Una vez que ya está todo eso, entonces le informamos a la gente.

Ese es el status de la situación actualmente y espero que dentro de esta semana o la próxima, tener una nota de don Marvin Herrera, en la que me indique que ya lo pidió a Presupuesto. En todo caso, él se lo pidió al que elabora el presupuesto, en presencia mía.

5. Informe de la M.Ed. Jesusita Alvarado, sobre la actividad de inauguración oficial de la Maestría en Evaluación, de la UCR

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quería informarles que a través de un convenio con el MEP, el BID y las Universidades Estatales, hay dos o tres programas de maestría, que se están preparando en diferentes universidades, para atender una demanda del Ministerio de Educación Pública. Una de ellas es la Maestría en Evaluación, que le correspondió a la Universidad de Costa Rica ser sede responsable, pero en la que hemos participado tanto la UNA como la UNED. De parte de la UNED yo he asistido, y el próximo 4 de abril es la inauguración oficial. Van a estar los representantes del BID, el Ministro de Educación, el Rector de la UCR, y hay una conferencia de fondo en el campo de la evaluación con don Pedro Ahumada, que es un profesional internacional de reconocido prestigio, sobre la evaluación en el año 2000. Es un chileno que ha escrito mucho sobre evaluación.

No sé si hay interés de este Consejo por nombrar presente con alguna representación oficial. Obviamente don Celedonio va en calidad de Rector.

DRA. MARINA VOLIO: A mí me interesa, pero le conformaría el próximo viernes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tal vez después podría hablar con don Celedonio, para ver cómo aprovechamos los cinco lugares y que haya representación de la UNED.

6. Solicitud de permiso de la Licda. Ma. Eugenia Dengo

Se conoce nota del 11 de marzo de 1994, suscrita por la Licda. Ma. Eugenia Dengo, en la que solicita permiso para ausentarse de la sesión del Consejo Universitario y de la Comisión de Asuntos Académicos, el 16 y 18 de marzo de 1994, respectivamente, ya que debe asistir a una reunión de la UNESCO, organizada por el Gobierno de Colombia con colaboración de esa organización.



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

En atención a la nota del 11 de marzo de 1994, suscrita por la Licda. María Eugenia Dengo, se acuerda conceder permiso a la Licda. Dengo para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario el 16 de marzo y de la Comisión de Asuntos Académicos el 18 de marzo del año en curso. ACUERDO FIRME

7. Proyecto de ley de Reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Expediente No. 10.150

Se recibe nota del 9 de marzo de 1994, suscrita por el Dip. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, Presidente de la Asamblea Legislativa, en la que adjunta el proyecto de ley "Reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Expediente No.10.150", con el fin de la Universidad vierta su criterio al respecto.

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

Se recibe nota del 9 de marzo de 1994, suscrita por el Dip. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, Presidente de la Comisión Permanente Legislativa Plena Tercera, en la que adjunta el proyecto de ley "Reforma a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Expediente No.10.150", con el fin de la Universidad vierta su criterio al respecto.

SE ACUERDA remitir dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que lo analice en forma prioritaria y rinda un dictamen al Plenario. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

8. Visita de la Comisión que redactó el Plan Institucional de Ciencia y Tecnología, con el fin de conocer los planes y estrategias que se están diseñando a nivel institucional, en el campo de la ciencia y la tecnología

Se recibe la visita de los miembros de la Comisión que redactó el Plan Institucional de Ciencia y Tecnología: Sres. MBA. Anabelle Castillo, Licda. Cecilia Barrantes, Lic. Xinia Zeledón, Dr. Ronald García, Lic. Rodolfo Rodríguez y M.Sc. Walter Araya, quienes darán un resumen de los planes y estrategias que se están diseñando a nivel institucional, en el campo de la ciencia y la tecnología.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En la negociación con el Gobierno del Fondo de Financiamiento de la Educación Superior, para elaborar el nuevo convenio que regirá para los próximos cinco años, se acordó que el Gobierno nos dará, adicional al FEES, un 2% de ese presupuesto, y que las universidades tienen que aportar otro 2% para un Fondo de Desarrollo de Ciencia y Tecnología.

El porcentaje que el Gobierno dio, lo hizo con el objeto de que las universidades pudieran renovar el equipo científico-tecnológico, en algunos casos como la Universidad de Costa Rica, para que pudieran adquirir equipo en ese campo.

A raíz de ese acuerdo, en la Comisión de Enlace que se cristalizó en el nuevo Convenio de Financiamiento de la Educación Superior, le solicité a Licda. Anabelle Castillo, que elaborara un Plan de Desarrollo de Ciencia y Tecnología en la Universidad Estatal a Distancia, que incorpore ese tipo de ingresos y que prevea hacia dónde debe ir la ciencia y tecnología en la UNED.

Nos complace recibir la visita de la Comisión que elaboró en el Plan de Desarrollo de Ciencia y Tecnología. Este plan está relacionado con el proyecto BID-2 en el área de Ciencia y Tecnología. Entonces la Comisión ha aprovechado para que el asunto no se vea en la expectativa del 2% X 2% sino en términos de futuros proyectos y la posible participación de la UNED en ese Plan.

Le damos la cordial bienvenida y a pesar de que el tiempo es corto, el Consejo Universitario quiere una visión muy general y posteriormente discutirlo a fondo.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El 2% que debe poner la UNED es del presupuesto, no está como requisito que sea de ingresos adicionales.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Si el Gobierno da un 2% del FEES, entonces la UNED tiene que poner una contrapartida equivalente al 2% de ese FEES, no del presupuesto total. Ese monto ya está presupuestado pero es importante que sea a futuro. En la parte que tiene que ver con desarrollo de informática, se incluyó una parte grande que va orientada hacia algunos de los aspectos que esto



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

tendría a mediano plazo para que se vaya consolidando la infraestructura que se requiere a largo plazo.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Con respecto al 2% envié un plan de la Comisión de Informática, donde se explica qué se va a hacer este año con ese porcentaje, el objetivo es que nos preparemos para llegar a una infraestructura más grande.

La Comisión que colaboró y tuvo la ideas, parte está presente pero además estuvieron, Ing. Vigny Alvarado y Licda. Mauren Acuña.

Las ideas originales vienen de la Oficina de Sistemas y no hay que quitarle los méritos a doña Guiselle Hidalgo, que fue la que dijo que la UNED podía tener estaciones de telemática, desarrollar los multimedios como apoyo a la educación a distancia. Eso se incorporó en un proyecto general, pero en ese momento no se tenía claro qué haría con ese equipo.

Cuando se conformó la Comisión de Ciencia y Tecnología, se dijo que se podía incrementar al sistema de educación a distancia y se podía hacer una transferencia de tecnología a las comunidades, porque consideramos que esa es nuestra fortaleza, que es la cercanía con las comunidades. Entonces se pensó en hacer algo que pudiera llegar más allá de la sociedad y no quedarnos en el área central y que nos permita mayor excelencia. Cuando se habla de telemática se enfoca, hacia el sistema que nos permita ofrecer a las comunidades, cursos o charlas de aquellos profesionales de mucha calidad que nosotros tenemos en San José, pero que no podemos enviarlos cada 15 días a zonas alejadas.

Entonces se pensó en un medio que permitiera llevar todas estas oportunidades a las comunidades. Si bien el proyecto plantea un paraguas general de equipo, el equipo tiene el objetivos que dicen por qué lo estamos utilizando y cómo lo vamos a empatar con la educación a distancia.

¿Qué es nuestra fortaleza? llegar a las comunidades. Creo que eso una fortaleza con respecto a los proyectos de otras universidades, y por lo tanto queremos aprovechar la estructura que se tiene en los Centros Universitarios.

Si bien otras universidades tienen grandes laboratorios, nosotros lo que tenemos son las cosas que podemos brindar con educación a distancia, tanto por nosotros mismos como con la coordinación con otras universidades para llevar a las comunidades lo que otras es más difícil.

Se quiso que fuera un proyecto democrático que llegara a las comunidades, que apoyara a la excelencia académica y la eficiencia y la coordinación universitaria. Esto fue tomado de los



lineamientos, y como política se plantea una estructura administrativa para la venta de servicios.

Cuando se nos dio el lineamiento de cómo hacer un Plan de Ciencia y Tecnología, se nos dijo que tenía que ir enfocado al sector productivo, esto por lineamiento del BID. Entonces se dijo cuál sector productivo, y pensamos que el pequeño y mediano productor debe ser nuestra prioridad.

Lo que se pretende es formar proyectos de acción tecnológica dirigidos a las necesidades de las comunidades, y que podrían ser muy propios de la UNED o coordinados con otras universidades.

Los proyectos de acción tecnológica, deben estar basados en el diagnóstico por región que ha hecho MIDEPLAN, en el cual se brinda una serie de necesidades por región. No es lo mismo la Región de San Carlos, que es una zona agrícola, que la de Puntarenas que es más turística.

Entonces basados con el diagnóstico de MIDEPLAN se dijo que se podría armar una serie de paquetes y darles servicios al sector productivo y se le llamó "Proyectos de Acción Tecnológica".

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Si el objetivo es aprovechar nuestra cobertura nacional para trasladar los productos de otras universidades a esas regiones. Entonces como se justifica cabe el equipo tecnológico; si éste debió ser usado cuando se estaba produciendo la investigación si no para transmitir los resultados.

Para efectos de la investigación se requiere una infraestructura y una serie de cosas, pero lo que vamos a hacer es aprovechar esos productos para extender los beneficios. Ahí no me cabe qué papel juega el equipo tecnológico.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Si nosotros vamos a ser como el canal de transmisión, entonces cuáles son las características del sector productivo, se necesita mucha agilidad, información rápida, etc. No podemos esperar a tener una biblioteca y dar información al sector productivo, con los informes que lleguen del Banco Central, no puede ser así, que llegue un folleto seis meses después, mientras se envía a DIDIMA, y se envía al Centro entonces se dijo que debería ser un medio tecnológico de transmisión rápida y parece ser el correo electrónico.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El señor Rodolfo Rodríguez va a exponer cuál es la misión de la Universidad dentro del proyecto en la transferencia tecnológica. Se puede concebir como en la UCR que es investigación, entonces la función de la Universidad no sería hacer la investigación sino transferencia tecnológica de los resultados de la investigación que se haya estado haciendo a nivel nacional e internacional.



LIC. RODOLFO RODRIGUEZ: Buenos días. El capítulo II que se llama "Un modelo de transferencia científico tecnológica para la UNED", no está solo en tomar las cosas y llevarlas a otros lugares, y que la UNED sea una parte intermediaria. Sino está pensando en el enfoque de transferencia de tecnología dentro de una visión reciente y enmarcada a exigencias internacionales actuales y que van en apertura hacia el sector productivo. Uno de los factores más difíciles dentro de lo que es la producción de la investigación y la producción de tecnología, en el sector científico-tecnológico, es plantear cuáles son los medios para canalizar hacia el sector productivo.

Las universidades, tales como la UCR y el ITCR, han desarrollado investigaciones en ciencia y tecnología durante años, han tenido centros de investigación, llegaron a fundar Vicerrectorías de Investigación, esto les dio una apertura para desarrollar ciencia y tecnología, pero particularmente esto último en el modelo tradicional, que va desde la producción en ciencia básica hasta el desarrollo de objetos tecnológicos o el desarrollo de la tecnología desde el punto de la teoría para aplicarlas a ciertas necesidades específicas.

El problema que se plantea a la UNED es que un gran financiamiento de laboratorios e infraestructura para el desarrollo de la investigación en ciencia básica, se ha dado con el proyecto BID-I. Pero la UNED se quedó sin partida en ese proyecto y mientras desarrollaron centros de investigación, la UNED no tenía infraestructura ni ha tenido una tradición de formación en investigación ni en producción de tecnología.

Las exigencias de apertura hacia el sector productivo y de transferencia tecnología por parte del BID-2, planteó a la UNED, el problema de cómo hacer transferencia de tecnología sino se tenía tecnología acumulada.

Esto se discutió en la Comisión y se pensó en un modelo alternativo, que otras universidades lo están haciendo para aquellas tecnologías que no tienen desarrolladas su infraestructura.

Se planteó la idea de generar "Proyectos de Acción Tecnológica", que suscriben una gama muy variada de lo que son satisfacciones, las necesidades del sector productivo promedio de la producción tecnológica existente dentro y fuera del país, entendiendo la tecnología no solo como los objetos tecnológicos.

Así, se planteó el desarrollo de esos proyectos que tendría una estructura de la siguiente manera: Se busca en el territorio nacional y fuera de ese, tecnologías existentes y recursos humanos para llegara satisfacer ciertas necesidades que estarían presentes en el sector productivo, ¿cómo se puede hacer eso?.



Se pensó en un modelo regional donde se pueda tener una unidad central de transferencia de tecnología, que sería la que se encargaría de organizar una base de datos, donde estaría todo el conocimiento con respecto a tecnologías existentes, recursos humanos y objetos tecnológicos. Ese sería el punto de partida, pero también estaría todo el conocimiento de las necesidades que se han logrado detectar en el sector productivo y en las distintas regiones a nivel nacional.

Esa unidad central de transferencia de tecnología, estaría coordinando los CRAT (Centros Regionales de Acción Tecnológica) y estos estarían ubicados en las regiones estratégicas.

Con base en las necesidades detectadas, los CRAT estudiarían y harían un diagnóstico y generarían una serie de proyectos de acción tecnológica, que tienen la característica dentro de los planes de transferencia de tecnología de ser multidimensionales. Tradicionalmente se ha pensado en modelos de unidimensionales de la tecnología, que va desde la ciencia básica hasta la producción de objetos tecnológicos, esto no es aplicable en la realidad productiva.

Esa serie de "Proyectos de Acción Tecnológica" irán a una transferencia de tecnología que es un proceso de apertura hacia el sector productivo, de asimilación, de adaptación e innovación tecnológica, para realizar lo que se llama el "cambio tecnológico" para lograr que el sector productivo logre mantenerse competitivo.

Esto sería un ciclo: detectar funciones deseadas, generar cambios tecnológicos, generar proyectos de acción tecnológica y producir asimilación, adaptación e innovación de tecnología.

Señalo además, para los Centros Regionales, una idea que no es muy nueva, pues en Europa ha tenido mucho éxito para poder dar enseñanza a nivel regionales, que son las "unidades móviles de acción tecnológica", que tendría un laboratorio computacional y una serie de laboratorios para el área de ciencias naturales y hacer distintos estudios a nivel regional que en este momento no se están haciendo. Por ejemplo, para los análisis de suelos se tiene que trasladar las muestras hasta los laboratorios en San José. Esto podría ser una proyección o una transferencia o tecnología en el lugar, que no es difícil de hacer.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Se plantea que las bases de datos de investigaciones la UNED no la tiene. ¿Cómo se plantea que la UCR puedan prestar sus investigaciones para una base de datos y esto trae problemas de derechos autor? ¿existen conversaciones o hay posibilidades de que todo esa parte de investigación privada y públicas, las podamos tener nosotros?



LIC. RODOLFO RODRIGUEZ: Eso se está haciendo en la actualidad. Por ejemplo, uno de los problemas que tiene la unidad de transferencia de tecnología de la UCR, es que ellos no saben todo lo que tienen y no están coordinando los centros de investigación. Entonces las empresas privadas están haciendo contrataciones en forma directa. Una central, lo que haría es coordinar de todo lo que está produciendo y tener información de lo que se está necesitando y generar conexión.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Cómo la UCR va a autorizar que sus bases de investigaciones tecnológicas se presten a otras universidades y sea invertido recursos humanos, excepto que se ponga de acuerdo con CONARE y la información sería colectiva.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Creo que se están adelantando ciertas cosas, cuando esto es un proyecto. Para el BID-2, pero para intereses de la Universidad, el Centro de Transferencia Tecnológica no solamente podría ser transferencia al sector productivo sino al sector ejecutivo y gubernamental del país. Por ejemplo, recientemente se hizo un Seminario en la Universidad Carolina del Este en la que se mostraba como se podría utilizar un proceso interactivo en medicina. El Centro de Transferencia Tecnológica puede montar ese proceso y aunque no va dirigido al sector productivo sino al gubernamental, es para que puede extender y hacer más eficiente el servicio.

Recientemente nos reunimos con don Eduardo Doryan para conversar de la posibilidad de capacitación a todos los asesores regionales, para que en vez de hacer más rígido el sistema educativo, este Centro funcionaría para ese efecto. Inclusive se ha hablado de que estos Centros no serían de uso exclusivo de la Universidad, sino que son de la UNED pero de uso para aquellas instituciones que puede llevar a cabo proyectos, como la U.C.R., la C.C.S.S., etc., dado el alto costo que tendrían para poder implementarse y que no tiene sentido que sea solo para la UNED.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Sé que la Fundación Omar Dengo está en un proyecto bastante ambicioso sobre la base de datos, especialmente lo que es plaguicidas, para que los agricultores en los diferentes lugares del país puedan acceder. Tal vez se podrían coordinar esfuerzos interinstitucionales.

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones la Dra. Marina Volio.

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

MBA. ANABELLE CASTILLO: Este proyecto es para el futuro. En este momento se está hablando de las grandes autopistas de información. Hace poco nos reunimos con el CONICIT el cual está coordinando toda la Red Nacional de Información, que tiene a inmersos a todos los sectores.

En una conversación preliminar les sugerí que se sacara de San José y la UNED podría hacerlo, dijeron que sí pero hay que hacer algunos arreglos. Si se puede ver que es lo que pasa con INTERNET, esta red tiene información de lo que se quiera; una es gratis y la otra es vendida.

No sé que es lo que quiere el CONICIT pero si nos adelantamos y decimos que podemos hacer un camino para trasladar información entonces habría que entrar en negociaciones.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero hacer una aclaración, porque este asunto se puede ver a muy largo plazo. Nunca me ha gustado depender solo de una posibilidad, se está planteando con respecto al BID-2 que sería efectivo hasta 1996, no obstante hay que ir pensando de si la UNED lo quiere hacer. El Gobierno actual le ha dado el apoyo y viene otro Gobierno, no sabemos cuál va a hacer su posición.

De considerarse importante, la Universidad podría ir tomando algunas decisiones, ya que contaría en los próximos cinco años con \$268 millones para ese efecto, que es el 2% del FEES más otro 2%, a un ritmo de crecimiento de 10% dada ese monto.

Está la posibilidad de crear un Fideicomiso y ese dinero se puede invertir en un fideicomiso que va a financiar ese proyecto. Entonces en un período de 5 años de cerca de \$400 millones más disponibles por la Universidad. Entonces hay ciertas cosas que la Universidad podría tener posibilidades de ir implementándolo, independientemente de si el BID-2 se va en esa dirección.

No tengo ninguna evidencia de que el futuro Ministro tenga intenciones distintas y creo que se ha criticado mucho a don Orlando Morales, la orientación del BID-2 hacia producción industrial pero fueron los lineamientos que dejó don Eduardo Doryan porque él elaboró el BID-1, y el BID-2 iba para producción industrial y el BID-3 para desarrollo tecnológico. Tengo dudas de que el próximo Gobierno quiera cambiarlo, creo que va a tratar de orientarlo por ese camino.

DR. RONALD GARCIA: En CONARE se está discutiendo el BID-2, todas las Universidades están de acuerdo en que haya posibilidades de que lo que han sido las investigaciones que se realicen en las universidades, puedan llegar a todas las comunidades del país.

Pero hay algo más importante, que nosotros no hemos preparado esto solo para el BID-2, esto es un Plan de Desarrollo Quinquenal de la Universidad, hacia adónde va la Universidad en ciencia y



tecnología y esto es parte de ese plan. No es que se quiere solo para efectos del BID-2, porque si por algún motivo no pasa el proyecto del BID-2 entonces la Universidad siempre tiene que planear algo a futuro, que es precisamente esto que se está proponiendo, enmarcado dentro de un Plan de Desarrollo de la Universidad para los próximos 5 años.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Lo que se ha planteado es ubicar Centros Regionales, de acuerdo a la regionalización de MIDEPLAN, entonces pensamos que deberían ser Santa Cruz, San Carlos, Orotina. Esta última por razones de sector productivo aunque hay una serie de discusiones si es Orotina o Puntarenas pero los señores del sector productivo agropecuario se inclinan por Orotina porque tiene más características especiales para el sector productivo. Hay una discusión con Ciudad Neilly y Pérez Zeledón, pero don Walter Araya dijo que Ciudad Neilly es una zona muy abandonada y además nos da cercanía a Panamá, Limón y el central de San José que

sería la réplica de todos esos Centros. La idea es que el Centro haga la transferencia para la regionalización.

¿Qué es un Centro de Regionalización? ¿qué se debería tener para cumplir con esos objetivos?. Deben tener Multimedia, en este aspecto la UNED ya está trabajando, la idea es que se tenga una agilidad en la capacitación que se pueda dar al sector productivo, pero también favorecería a la capacitación de carreras formales y capacitación a otras personas de la región en el uso de los equipos. El correo electrónico que es la plataforma que nos ayudaría pasar la información y que la UNED ya lo tiene, aparte del desarrollo de las tutorías electrónicas, etc. y el fortalecimiento de la Biblioteca. O sea pasar información de manera que la Biblioteca tenga acceso a una serie de información. También se contemplan los laboratorios de ciencias exactas básicos, para hacer ciertos estudios de análisis de suelos y ambientales pero que a la vez fortalezcan las carreras.

También está la "Teleconferencia", el objetivo principal es la calidad, y secundarios ahorro de recursos, fortalecimiento de las carreras formales y las conferencias que se podrían impartir cuando el conferencista hasta la región.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El Consejo Universitario ha pedido un estudio al CREAD para hacer una actividad académica en forma electrónica y acrecida en la UNED, esta es la forma donde se iría incorporando.

Quiero informar que hace unos días le informé a doña Anabelle, que el Ministro de Ciencia y Tecnología ofreció fondos para estudios de factibilidad, y este proyecto lo que presenta es una estructura con respecto a proyectos de transferencias de tecnología vacía. O sea con el objeto de que se pueda pasar cualquier tipo

19

de programa, entonces ofrece dar dinero para que se empiecen a contratar especialistas para que vayan elaborando los programas.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Puede hacer una gran gama de cosas, pero a en el momento de las prioridades, la Dirección de Investigación está trabajando en un proyecto de Multimedia muy amplia. Hay un ofrecimiento de elaborar un proyecto de "alfabetización computacional", incluso he conversado con la persona que podría hacer este proyecto me planteaba que los paquetes no son los mismos a enseñar en distintas áreas, porque la idea no es aprender a manejar la computadora sino en qué se utiliza.

Pienso que se podría plantear como otro punto prioritario es el seguimiento de la red de información, de cómo se negocia, etc.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Me parece que está la mitad del trabajo hecho. Estoy observando que cuando se habla de Centros de Transferencia tecnológica y ese fue el propósito inicial: la parte de estos servicios. Pero ha habido un interés de parte del Consejo para que se aproveche este tipo de tecnología en lo que son los servicios académicos.

Me preocupa que don Celedonio mencionó el estudio de factibilidad del que se está pronto por conocer la propuesta. Obviamente el estudio de factibilidad no se puede hacer sobre la nada, se requiere atender unas necesidades y en cuanto a servicios pueden estar identificadas las necesidades, pero no están en la parte académica. Entonces parece que este proyecto está a la mitad, para una visión macro-institucional. No sé si es la misma comisión o sobre la base de este trabajo que se haga la otra parte del trabajo.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Hay que recordar que se nos pidió un proyecto para financiar con el BID.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No quiero decir que la Comisión no lo contempló. No puedo dejar de ver este asunto a nivel institucional, pensando en lo que dijo don Ronald García, de que esto es casi un Plan Quinquenal. La parte de tecnología es muy fácil instalarla, pero no así ser desarrollo. En estudiantes, no es fácil. Hay evidencias de que por cinco años hay resistencia de parte del estudiante para incorporar como parte de su quehacer el uso del modem. Obviamente se requiere de una serie de acciones paralelas conforme se va haciendo eso. No es solo la solución tecnológica.

DR. RONALD GARCIA: Esto es una base, entonces se tiene que trabajar la otra mitad para desarrollar un Plan para la UNED para los próximos cinco años, que incluya todas las áreas.



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

LIC. RODOLFO RODRIGUEZ: Se discutió mucho la parte de universidades simplificadas y que este modelo calza y cobija lo que nosotros estamos haciendo, si puede calzar nuestras necesidades con el crecimiento de estos Centros. Se ha pensado en todas las actividades académicas, esto vendría a fortalecer la regionalización efectiva que se han intentado tantas veces en algunos campos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Doña Anabelle dijo que esto es una especie de paraguas. Entiendo que esto define como una estrategia y sus vías generales a un largo plazo, pero que la etapa siguiente es definir aspectos concretos en las que áreas que se quisieran trabajar. Quiero preguntar si se ha podido hacer algo en el sentido, de que dentro de este paraguas identificar aspectos más concretos.

Una segunda pregunta -es de carácter sociológico- qué entiende la comisión por sector productivo, dentro del documento encontré la definición pero no me deja claro su definición.

Si nosotros quisiéramos llegarle a las comunidades, a las personas que trabajan en el campo, creo que se tiene que pensar en instrumentos muy sofisticados que puedan utilizarse sino más bien en estrategias didácticas educativas, que permitan llegar a personas, que en muchos casos tienen un nivel educativo no muy alto y que no están habituados, por su forma de vida, a estar asistiendo a las aulas, recibir clases, etc. Entonces se hace necesario plantearse nuevas posibilidades en la parte educativa.

MBA. ANABELLE CASTILLO: En relación con la primera pregunta de don Luis Paulino, de si hay algo en definido sobre la definición de aspectos más concretos.

Tengo en la mente los proyectos de la Universidad, hay muchas cosas parciales pero todos llegan al mismo fin. Por ejemplo, en la Dirección de Investigación está formando un proyecto para crear una base de datos sobre proyectos de investigación. La Universidad de Costa Rica está muy interesada en que nosotros hagamos eso, que le serviría a los investigadores para ver qué es lo que ellos están investigando pero también serviría a la UNED en un futuro para ir sus propias instalaciones.

El proyecto "Multimedia", es un proyecto grande, están en ese proyecto doña Cristina D'Alton, doña Ana María Rodino y otros funcionarios. Ellos no solo van a explorar cómo producir multimedia sino las posibilidades didácticas, cómo se explota.

En conversaciones está el proyecto de "Alfabetización Computacional". Desde mi punto de vista habría que hacer un proyecto grande sobre la "Red de Información". Esto está complementado con laboratorios en el área de ciencias exactas, con la idea de que no



solo fortalezcan las carreras sino que se pueda brindar servicios.

Con respecto a la definición de "sector productivo", lo entiendo como pequeño y mediano sectores. Por ejemplo, cuando fui a una actividad que me invitó don Manuel Monestel a Santa María de Dota, me impactó cuando ví una fotografía con un carro lleno de cajas de granadilla y pregunté qué era eso y me dijeron que la Asociación de productores de granadilla exporta a Holanda ese producto. Esas personas necesita otro tipo de información. El asunto es cómo llegarle, si es un bibliotecario que va a estar capacitado para brindarle la información que ellos necesitan o capacitarlos a ellos. Hay muchas maneras de hacerlo, de la misma manera que la Fundación Omar Dengo está haciendo bases de datos, para la mujer o la ama de casa de Costa Rica que quiera llegar y preguntar adónde puede buscar una beca para el hijo. Ellos tienen especialistas en comunicación.

Nosotros explotamos la cercanía de la comunidad y la educación a distancia que ya tenemos.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: No me preocupa mucho el aspecto tecnológico. No puedo evitar pensar lo que es el uso del teléfono. Hace 15 años una empleada doméstica traída de Guanacaste o de cualquier otro lugar no se atrevía a hablar por un aparato telefónico.

Creo que el problema no es tanto la parte tecnológica sino el desarrollo de la cultura. Por ejemplo, en la parte académica habría que dar un gran énfasis para que el estudiante se sienta frente a la computadora y si falla dos ó tres veces no se siente inhibido.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Como dijo el Dr. Ronald García, que tuvieron poco tiempo para hacer el planteamiento a CONARE para que se lo entregara al Ministro. Esto necesita mucho trabajo a futuro y tiene todavía muchas arrugas que hay que quitarle.

Lo más importante que considero del asunto es que ellos han tenido una idea genial, de plantear una meta de tecnología que puede abarcar la posibilidad de desarrollo de la UNED hacia futuro.

En las actuales condiciones, la UNED no puede desarrollarse mucho porque eso significa cada vez más personal y sin ninguna tecnología para hacerlo a distancia, entonces sería presencializarse más, ir cada vez hacia atrás, etc. Entonces lo llamo una "meta-tecnología" que han planteado, si se pudiera conseguir parte del dinero, esto nos serviría porque abriría las perspectivas de la UNED. Obviamente se va a necesitar resolver problemas como la falta de cultura tecnológica, cómo convencer a las personas de utilizarla, la capacitación en ese uso de cultura tecnológica, etc., todo eso es lo que vendría después. Pero lo primero que



hace falta es una idea madre de cómo cambiar el medio maestro de la UNED y éste es impresión de materiales. Aquí tiene otra forma de educar, se tiene el instrumento con el cual se puede educar por teleconferencia, dar asesorías, hacer audio-conferencias, trabajar con la computadora, en los diferentes Centros y con un mínimo de personal, desde la unidad central en San José se puede estar atendiendo una gran cantidad de personas en todo el país.

Estos CRAT son para que ellos trasmitan a los Centros satélites que van tener, que son los otros Centros que la UNED tiene no es que se van a poner 27 Centros con todo, sino 5 que trasmiten a los restantes. Por ejemplo, si se necesita capacitar a personas para que aprendan cómo tratar la fiebre porcina. Rápidamente en 27 Centros se transfiere tecnológicamente el saber cómo controlarla. El Gobierno tomó la decisión de liquidarla, pero pudo haber decidido de vivir con ella y si hubiera tomado la última decisión habría que entrenar a los porcicultores en el país.

Esta es la importancia que le veo a la concepción básica de una transformación de la UNED, orientada en una forma muy distinta de como se había pensando, de cuando se ha hablado de regionalización de los Centros Universitarios.

La transferencia tecnología pone a la Universidad, no en la capacidad de soñar sino en la de actuar. En este momento se crearía una potencia de que la Universidad no tiene. Se le puede decir a todos que lo vamos a ayudar pero es tan lento el proceso y requiere muchas personas, que le pregunto a don Walter Araya qué ventajas le significaría esto para el Programa de Maestría. Creo que le saldría mucho mejor que se tuviera un centro y todos los que están en la Maestría en Extensión Agrícola y se reúnan en los Centros, creo que le facilitaría y le daría más calidad a un programa de Maestría.

M.SC. WALTER ARAYA: Por supuesto que sí. En muchas de las actividades que tenemos actualmente calzan dentro del proyecto, es la evolución lógica de la UNED. Hay proyecto que tiene ideas más específicas sobre lo que es pequeño y mediano productor, en el campo agrícola y agroindustrial.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Hay un proyecto que hizo don Carlos Madrigal que calza con esto.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Sí, porque es una investigación para definir las necesidades de ese pequeño y mediano productor.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: El definir si se consigue el financiamiento o no, determina que ciertos recursos en el área de investigación deben ir aquí, porque para ponerlo en marcha hay que investigar cuáles son los proyectos que se van a realizar, cuáles son las poblaciones, tipo de necesidades, etc., para montar los programas adicionales a los que nosotros tenemos, ya que los que



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

nosotros tenemos habría que adecuarlos y cómo capacitar a tutores, etc.

Se ha hablado de capacitación en la Universidad y siempre he creído que estamos hablando de capacitación en forma teórica porque capacitación para qué. Dado esto hay que capacitar al profesional.

DR. RONALD GARCIA: Cuando a la Comisión se le planteó el problema de transferencia de tecnología, lo primero que se hizo fue analizar cuál es la UNED actual, su aspecto en docencia, extensión, producción editorial, algunos de los frutos posibles que se podría llevar hacia la transferencia de tecnología.

El problema que tenemos es cómo presentarles una idea de transferencia de tecnología al BID por parte de una Universidad que esencialmente se ha dedicado a cuestiones de educación y extensión y convencerlos de que eso se podía hacer, fue cuando se creó este programa.

La idea es lograr esos fondos para la transferencia de tecnología y creando una infraestructura de base con laboratorios, unidades móviles, centros para la producción de software tradicional y no tradicional, eso daría incidencia sobre los sectores de docencia, extensión, porque se tendrían laboratorios para investigación y los mismos Centros Regionales de Acción Tecnológica, servirían para desarrollar la docencia con una nueva dimensión. Por ejemplo, la producción de multimedia es el camino a mediano plazo de la desaparición de la unidad didáctica tradicional.

Entonces eso no solo se estaría haciendo ahora para la unidad didáctica sino estaría dejándola por fuera. Creo que si en las distintas regiones llegaran personas que nunca ha estado enfrentado con equipos de computación o de multimedia, prácticamente aprenderían a manejarlos porque eso es parte de los fines de la multimedia. Conozco a niños que no saben ni siquiera leer pero pueden ejecutar paquetes en una computadora.

Creo que hay que pensar que la necesidad es el financiamiento por parte del BID con un proyecto claro y eso nos serviría para fortalecer investigación, docencia y extensión.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La ambición es ver si se logra cubrir todo. Por ejemplo, está la idea de que la televisión interactiva como lo hace la Universidad de Carolina del Este.

Mi preocupación es si vamos a seguir atomizando esfuerzos o si vamos a hablar de un plan macro. Admiro mucho el caso del Plan de Informática, de ahí hubo honorarios específicos para pagarle a doña Beatriz Zolezzi para que determinara las necesidades y sobre



esa base se hizo un Plan Informática. Eso es parte de una planificación global a un mediano y largo plazo.

Mi preocupación en el uso telemático está en el sentido de abrir el paraguas completamente para poder prever una serie de cosas. Porque esto calza, pero dentro de una gran planificación. Mi preocupación es que estemos atomizando esfuerzos y que las acciones no responder a una concepción global.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Pienso que ese es el propósito. Establecida ésta como dirección ahora se puede planificar, porque no se puede planificar hacia nada sino que hacia un objetivo.

Obviamente la concepción de los CRAT y específicamente de la estructura y del tipo de equipo, puede estar en este momento en forma muy conservadora porque está pensada en forma amplia. Una vez que se haga un estudio de diferentes tipos de programa, por ejemplo la tutoría, cuánto absorbería en un Centro, qué capacidad

tendría de transferirlo. En este momento podrían ser pequeñas para poder atender 150 cursos en diferentes Centros.

Creo que lo primero es persuadir sobre la idea que no es cosmética, en este caso la tecnología es esencial. En este caso el mensaje es el medio, dado ese medio la Universidad tiene un medio, muy distinto del que tendría con el actual sistema. El actual sistema es demasiado caro y limitado. Pero este es caro su adquisición pero muy barato su implementación.

MBA. ANABELLE CASTILLO: La estrategia era, dado la aprobación del Plan de Informático, que contiene todas esas cosas, entonces cómo ordenar ese plan enfocado hacia el sector productivo. A partir de ahí hacer una especie de paraguas para una serie de proyectos a futuro.

Difícilmente se puede prever todo, pero se está planteando una necesidad clave, la parte académica. En investigación tengo claro lo que hizo don Carlos Madrigal, doña Ana María Rodino, estas cosas están indicadas en este documento.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Quiero felicitar a la comisión por este trabajo tan importante y creo que hay consenso en el seno del Consejo Universitario que todo esfuerzo debe ser sistemático y debe existir un diálogo direccional de información para que se tenga una sintonización clara hacia adónde va la Universidad.

En el ambiente existe la idea de modernizar y de ubicar a la Universidad en el siglo XXI y estoy convencido de que la tecnología es un medio que la Universidad puede utilizar. Quiero solicitar que haya una comunicación constante interactiva para tener un apoyo total a ese tipo de ideas. Hay varios esfuerzos inter-



CONSEJO UNIVERSITARIO

25

nos de comisiones y creo que debe haber un solo ente el que regule todo este proceso de coordinación interna.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Quisiera saber si tienen alguna idea de prioridades de la parte que falta.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Tal vez se podría hacer por la vía de un acuerdo formal o dentro del diálogo que se ha tenido. Me gustaría que se entrara a la otra mitad, que es la parte académica: pensando en extensión, investigación y docencia. Creo que esa parte es fundamental.

No desestimo el trabajo que se ha hecho, me parece excelente y pienso que fue un gran paso, pero ya que se está dando ese gran paso. Me preocupa que hay un ambiente no muy favorable a la educación a distancia, (para justificar esto último, por ejemplo, la Universidad de Costa Rica tiene \$100 millones para hacer un Centro Universitario en Puntarenas nosotros no podemos competir con eso), nuestra preocupación tiene que ser dar pasos agigantados pero planificados.

Presento como moción para que se acuerde que se haga la otra parte.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Este proyecto es de carácter especulativo, si el BID no nos da dinero esto es especulación. Si se quisiera hacer la otra parte habría que determinarlo, por ejemplo, si esto cuesta \$10 millones si el Consejo Universitario quiere comprometerse a dar ese dinero. Entonces si se da ese dinero se hace el estudio, porque no habría problema si el BID nos da dinero o no.

La Comisión ha trabajado en forma especulativa, han presentado una idea muy interesante. Si hubiera dinero del BID que eso vendría cerca del año 2000, si les interesa esta idea y creo que es muy interesante para la Universidad. Posteriormente se podría hablar de esta idea.

La Universidad cuenta con \$268 millones en los próximos cinco años y la posibilidad de \$400 millones, entonces serían \$700 millones. Esto se podría analizar en detalle y se podría determinar si la Universidad pudiera comprometerse con este proyecto en un plazo determinado y la otra parte se podría ver como se pueden obtener donaciones o el BID.

Puede ser que el próximo Gobierno diga que el BID-2 no lo quiere para eso sino para otra cosa, entonces nuestra especulación termina.

De comprometerse la Universidad se tendría que fijar un plazo de ejecución, los montos que la Universidad podría ir dando anual-



mente y los montos que la Universidad podría comprometerse a largo plazo para pagar a un Banco.

Pienso que eso es factible, pero si hubiera una decisión de que esto interesa, entonces se podría ver la posibilidad de seleccionar las perspectivas que irían dentro del proyecto.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: El posible financiamiento del BID es una parte. Otro asunto que puede ir de la mano es que, de cualquier manera la Universidad tiene que involucrarse en el campo de las nuevas tecnologías.

El Plan Informático, este proyecto, el posible estudio de factibilidad que se está gestionando con el CREAD, sería parte de ese proceso. Parte del asunto que hay que resolver es la necesidad de crear una conciencia y cultura institucional favorable a la introducción de nuevas tecnologías, pero sobre todo al aprovechamiento muy lúcido de esas nuevas tecnologías. Hay que saber utilizarlas para sacarle el máximo provecho en función de los objetivos educativos de la Universidad.

Ha habido una iniciativa a la que he insistido y que no ha tenido buena suerte. La iniciativa es de hacer un esfuerzo concreto, porque además de las planes, asesoramiento, pautas, etc., vamos generando alguna dinámica a nivel de la Universidad, especialmente de aquellos que están situados en el área académica, que genere una conciencia y cultura institucional favorable a la introducción de las nuevas tecnologías, y sobre todo favorable a la búsqueda de las vías más apropiadas para el aprovechamiento de esas nuevas tecnologías.

Hubo una iniciativa de que se inicie un proceso en ese sentido, de que demos los primeros pasos en un proceso que atraiga el interés y estimule a las personas, para comenzar a reflexionar y buscar alternativas concretas para el posible aprovechamiento de las nuevas posibilidades tecnológicas.

Me parece que lo que se haga en este sentido, tendría que estar alimentado con este tipo de trabajos. La gente no se puede poner a pensar en las nuevas tecnologías sobre nada, sin información sino necesitan tener cierto bagaje mínimo que le sirva de base para plantearse esa tarea de estudio y de búsqueda de posibles soluciones.

Creo que se debería buscar que estos planes lleguen a las bases de la Universidad y que alimenten el proceso de búsqueda de soluciones concretas para el aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Otro proyecto conexo es referente a la capacitación. Nosotros le solicitamos a doña Guiselle Hidalgo un plan de capacitación pero viene basado en el 2% del presupuesto



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

que se está destinando a tecnología, uso de programas, multimedia, algunas bases de datos. Sentimos que es irnos metiendo dentro de la cultura, extender un poco más la comunicación con los Centros. Por eso se están comprando algunos modem, fax para los Centros y el Plan de Capacitación está unido a ese proyecto del 2%.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Le agradecemos a los miembros de la Comisión que elaboró el Plan de Desarrollo de Ciencia y Tecnología.

A principios de diciembre del año pasado, se invitó a una exposición sobre este proyecto, pero dado que no se ha podido analizar otros elementos, tal vez nos podríamos reunir para conversar más a fondo de esos detalles.

* * *

Se agradece a los señores invitados las explicaciones brindadas y se retiran de la Sala de Sesiones.

* * *

Se levanta la sesión a las 1 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR

lbb/amss/mef